

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**5053** *Resolución de 17 de marzo de 2011, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda<sup>1</sup>.

*Febrero de 2011*

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos .....	2,786
De cajas de ahorro .....	3,132
Del conjunto de entidades de crédito .....	2,962
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro .....	4,875

Madrid, 17 de marzo de 2011.—El Secretario General del Banco de España, José Antonio Alepuz Sánchez.

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).